

AL PLENO PROVINCIAL

Antonio A. Francés Pérez, como Portavoz del Grupo Socialista de la Diputación de Alicante, a tenor de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno para su debate y aprobación si procede, la siguiente:

MOCIÓN

Recientemente, hemos conocido la puesta en marcha de iniciativas a nivel local para cooperar en la recuperación de personas que han padecido COVID-19 y que precisan terapias concretas para restablecerse de diferentes secuelas físicas y psíquicas. Entre ellas, encontramos la que ha puesto en marcha el Ayuntamiento de León, con el programa 'Plan de recuperación física y respiratoria COVID-19', elaborado por técnicos municipales y organizado por la Concejalía de Deportes de dicha institución.

Cuando una persona se enfrenta a una experiencia que ha resultado traumática, el impacto negativo de la misma queda muy atenuado por el apoyo que la persona obtiene durante el proceso de recuperación. Por eso debemos seguir las **recomendaciones de la OMS e intervenir de forma temprana** y global para atenuar y reducir en gran medida el impacto posterior de la enfermedad y las secuelas post- Covid. Éstas engloban aspectos físicos, psicológicos y funcionales y deben ser valoradas por diversos especialistas integrados dentro de equipos multidisciplinares con médicos, psicólogos, fisioterapeutas, nutricionistas y terapeutas ocupacionales. Esta enfermedad provoca una grave afección respiratoria pulmonar, pero también se ha constatado que puede producir importantes efectos, físicos, psicológicos y emocionales.

Los fisioterapeutas están jugando un papel fundamental en la recuperación de las personas que han padecido **COVID-19 severo**. Esta enfermedad no acaba con el alta médica, dado que las secuelas que aparecen en los pacientes son variadas. **El síndrome post-UCI engloba un deterioro global**: a nivel cognitivo, físico y emocional. Hay un daño respiratorio y una pérdida muy marcada de masa muscular con gran debilidad generalizada. También hay afectación a nivel funcional, de metabolismo como las poli neuropatías y los trastornos circulatorios, ya que la **propia inmovilidad** favorece la aparición de edemas o trombosis venosas.

Para ello el **ejercicio terapéutico y los ejercicios respiratorios** elaborados en función de las necesidades de cada paciente, son muy importantes en la recuperación de los pacientes que han pasado la COVID-19, ya que ayuda a mejorar el estado físico, disminuye la disnea, incrementa la fuerza muscular, mejora el equilibrio y la coordinación, reduce el estrés y mejora el humor y el pensamiento, aumenta la confianza y mejora la energía.

También las consecuencias neurológicas del COVID y su impacto en la **salud mental** de las personas puede ser amplio y persistente a lo largo del tiempo. Los aspectos psicológicos descritos como más habituales en el **proceso de recuperación del Covid** después de un episodio grave son los siguientes: ansiedad, estado de ánimo bajo, miedo a padecer una enfermedad grave o caer en conductas de hipervigilancia respecto a la aparición de síntomas corporales, pesadillas, alteraciones del funcionamiento de la memoria, efectos sobre la atención, velocidad del procesamiento mental y la función ejecutiva, miedo al estigma o a contaminar a los demás, la confusión o el delirio, estrés, miedo y estado de ánimo bajo, pérdida de memoria y recuerdos invasivos durante la estancia hospitalaria, etc.

Por todo ello, la **intervención psicológica es también importante ya que evita cronificar miedos**, ayuda a superar los traumas y a retomar gradualmente la vida y la actividad soslayando los ciclos de hiperactividad/hipo actividad.

Muchos pacientes que han padecido la COVID-19 buscan volver a la **vida normal** después de superar la enfermedad y haber pasado periodos prolongados de ingreso hospitalario, tanto en planta como en cuidados intensivos (UCI). En muchas ocasiones, los pacientes encuentran dificultades añadidas por las secuelas causadas por el virus que están afectando a su vida diaria.

En este sentido, y dado **el interés que algunos ayuntamientos de la provincia de Alicante** están comenzando a mostrar por incorporar este tipo de programas como actividad municipal, creemos que la **Diputación de Alicante puede cooperar** con los mismos facilitando el acceso de recursos económicos para ponerlos en marcha.

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Socialista en la Diputación de Alicante presenta para su debate y aprobación si procede, la adopción de los siguientes,

ACUERDOS

Primero. - Incluir en la convocatoria, prevista por esta Diputación, de subvenciones a Ayuntamientos para prestaciones sociales por situaciones extraordinarias provocadas por la COVID-19 para 2021, la posibilidad de que los ayuntamientos puedan destinar fondos procedentes de esta subvención para la realización de terapias de recuperación de vecinos y vecinas con síndrome post-covid19.

Segundo. - Con el fin de poder contar con el presupuesto suficiente para afrontar las necesidades de los municipios referidas a convocatoria, contemplar la posibilidad de que el importe previsto a ampliar mediante la incorporación de remanentes de tesorería, superen los 6.000.000 de euros.

Alicante, a fecha y firma electrónica

EL PORTAVOZ

Antonio A. Francés Pérez